DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Título: Estándares y Competencias Profesional IPDDER

Instructor de Entrenamiento Deportivo, Instructor de Aptitud Física, Instructor Líder Recreativo y Oficial de Arbitraje Deportivo

Fecha: 15 de marzo de 2021

Departamento de Recreación y Deporte

Prof. Ray J Quiñones Vázquez

Secretario

Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y Recreación

Sr. Juan García Rivera, M.A.

Director

Colaboración en la elaboración y redacción del documento

Diseño de Rúbricas Destrezas Deportivas

Dra. Yolanda Salamán Figueroa

Elaboración del diseño, redacción y edición del documento

Consultora de Asuntos Académicos e Investigación IPDDER

Certificación de Técnico en Currículo DEPR

NOTA ACLARATORIA

A los efectos de evitar la continua repetición al hacer distinciones entre hombres y mujeres, se ha adoptado por utilizar el término masculino entre otros de naturaleza genérica para aludir igualmente a uno y otros. No obstante, las exclusiones de uno no significan la dominancia en el otro. La Ley de Derechos Civiles de 1964 autoriza el uso de formas genéricas para hacer referencias a las personas como seres humanos.

OFICINA DEL SECRETARIO

A toda la Comunidad Deportiva, Recreativa y de Aptitud Física, Durante los pasados años el Departamento de Recreación y Deportes, en específico el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER), ha reenfocado la manera en que instruye a los profesionales del deporte en la Isla, desde los más experimentados hasta los que recién se integran a esta industria. Nuestra metodología de enseñanza ha sido la del aprendizaje significativo. Apostamos a esta pues estamos plenamente convencidos de que las propias experiencias de cada uno son la mejor base para desarrollar el conocimiento y construir a partir de ellas. Es por lo anterior que en nuestro constante proceso de desarrollo notamos la necesidad de crear los Estándares y Competencias Profesional IPDDER, Instructor de Entrenamiento Deportivo, Instructor de Aptitud Física, Instructor de Líder Recreativo y Oficial de Arbitraje Deportivo. Con este documento pretendemos establecer una herramienta de trabajo para los profesionales del deporte que les permita educar correctamente, crear metas y establecer objetivos claros para los participantes. Agradezco profundamente al Director del IPDDER, Prof. Juan García, y a todo el equipo de trabajo que asumieron la gran responsabilidad de crear estos estándares para beneficio de toda nuestra querida comunidad deportiva. Este es un documento innovador y esperamos que sea de provecho para todos.

Un abrazo caluroso,

Ray J. Quiñones Vázquez
Secretario

Participantes del Proceso de Validación IPDDER

Instructor de Entrenamiento Deportivo

José L. Vellón Laureano, M.A.

René Balloveras Serrano, B.A.

Instructor Líder Recreativo

Lissette Ortiz Collazo, M.A.

Rubén Ortiz Laureano, M.A.

Instructor de Aptitud Física

Melissa González Lamourt, M.A.

Reynaldo Soler López, M.A.

Oficial de Arbitraje Deportivo

José Quiñones González, M.A.

José Montero Montero, M.A.

Psicología aplicable al Deporte y Recreación

Julio Herrán García, M.A.

Externos Participantes del Proceso de Validación Documento

Dr. Nelson Domínguez Soto- Evaluador externo

Prof. Gil Urbina, M.A. - Director de Deportes de Guaynabo

Prof. Peter Blanco, M.A.- Director de Deportes de Orocovis

Prof. Jorge Rodríguez Zayas, M.A.- Centro de Diabetes de Puerto Rico

Prof. José Aníbal Carrión, M.A. - Árbitro

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido Página

Nota Aclaratoria ……..……. iii

Mensaje del Secretario……... .iv

Validación del documento IPDDER…….....v

A. Externos Validación del documento

Introducción…… 7

Estructura Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y Recreación ……10

Modelo Conceptual Sistémico de Gestión IPDDER …… 16

Marco Teórico Pedagógico Deportivo y Recreativo …… 18

A. Aspectos Fundamentales del Aprendizaje Significativo en el Deporte y la Recreación
B. Seis Principios del Aprendizaje Significativo (Ausubel 1918-2008)

Características del Perfil Profesional IPDDER…… ……23

Elemento Conceptual de Estándar y Competencia Profesional ……... 37

A. Meta y Objetivos Generales

Estándares y Competencias Profesional del Instructor de Entrenamiento Deportivo,

Instructor de Aptitud Física, Líder Recreativo y Oficial de Arbitraje Deportivo……. 42

Referencias…… 81

Apéndices …… 88

Introducción

La Ley 8 del 8 de enero de 2004 crea el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación adscrito al secretario del Departamento de Recreación y Deportes para (según las siglas DRD) promover la gestión ciudadana y fomentar actividades recreativas y deportivas utilizando como instrumentos la educación y el desarrollo organizacional.

La gestión del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (según las siglas IPDDER) es un componente social que promueve el deporte y la recreación como una herramienta educativa y de transformación social a través de los servicios directos a la gente (DRD, 2019 b). Su propósito se enmarca en la capacitación profesional y adiestramiento de líderes recreo-deportivos, entrenadores deportivos, oficiales de arbitraje e instructores de aptitud física. Esto se logra mediante el ofrecimiento de cursos y talleres profesionales ofrecidos por el Instituto. Actualmente, como gestión educativa se ha capacitado y certificado sobre 20,000 personas con algún tipo de licencia profesionales correspondiente al área de la recreación, deporte, oficial de arbitraje deportivo y a la promoción de la salud en Puerto Rico (DRD, 2019b).

Los cursos de cada uno de los programas de educación están alineados con los objetivos del IPDDER y con las especificaciones de cada uno del reglamento vigente para la Licencia de Entrenadores y Oficiales Deportivos en Puerto Rico y licencia para el Instructor de Aptitud física, en la cual regula las normas y procedimientos que deben seguir los ciudadanos interesados para en la obtención de las licencias profesionales correspondientes (DRD, 2009; 2008)

La gestión de la enseñanza está enmarcada en una visión constructivista donde el docente desarrolla competencias y destrezas mediante el proceso de la planificación, organización sistemática y participativa, atendiendo los intereses y necesidades específicas del individuo y las

comunidades (DRD, 2017; 2019 a). De hecho, la gestión y programación educativa del IPDDER están sustentada por la teoría del aprendizaje significativo (Ausubel, 2002; 1976; 1963; DRD, 2017; Schuck, 1997). La teoría promueve que el participante construya su propio conocimiento en un ambiente dinámico desde la perspectiva del constructivista (Ausubel, 2002; 1976; 1963; Schuck, 1997). Por consiguiente, en los cursos de licencias y acreditaciones profesionales pretende en la práctica laboral lograr una transformación dinámica y activa como parte del proceso de aprendizaje significativo (DRD, 2019 c; 2017).

El Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación fomenta la gestión compartida actuando como facilitador y socio con la ciudadanía mediante el programa de educación comunitaria. Se adopta este enfoque para mejorar las condiciones de vida, aumentar las oportunidades, y promover cambio positivo en la comunidad de manera sostenible, desarrollando, resaltando y respetando el aspecto social existente (DRD, 2019 c; 2004).

Cabe señalar, que el programa de educación comunitaria es un pilar esencial para el desarrollo organizacional y la relación con la comunidad, la empresa privada y el gobierno para satisfacer las necesidades de quienes participan de los diversos programas de recreación y deporte promovidos por los mismos (DRD, 2019 c; 2004). Se ofrecen servicios de talleres, conferencias y orientaciones al sector comunitario con nuevas propuestas programáticas y educativas relacionado con el deporte, la recreación y promoción de la salud como labor de transformación social en Puerto Rico (García, J., 2020). Tal como, el establecimiento de alianzas público-comunitarias para desarrollar e impactar programas recreativos y deportivos para residenciales, sectores, barrios, comunidades, municipios y entidades privadas (DRD, 2001; 2002). Incluye además la capacitación sobre aspectos administrativos y gerenciales de las

organizaciones comunitarias para fortalecer la agenda programática comunitaria y sus programas recreo-deportivos para el beneficio de quienes participan de la misma (DRD, 2019 c).

El IPDDER, como gestor de programa educativo y servicios profesionales que aspira ante los nuevos retos y acontecimientos sociales del siglo 21 satisfacer las necesidades de los ciudadanos, organizaciones comunitarias y el desarrollo de programas recreo-deportivo para toda la población participante (DRD, 2004; 2019 c). Por tal razón, como propuesta programática ajustada a los tiempos se propone los Estándares y Competencias Profesional IPDDER como marco de referencia a la Ley Orgánica Núm. 8 del DRD (2004) dirigido a apoyar los esfuerzos sustentado por parámetros de calidad hacia el cumplimiento de la visión y misión del DRD desde la perspectiva como gestor educativo y comunitario de la sociedad puertorriqueña.

Visión y Misión del DRD

A. Visión

Garantizar a todas las personas en Puerto Rico, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con necesidades especiales el derecho a la recreación y a la participación en deportes y actividades culturales atractivas y retadoras de acuerdo con sus intereses que redunden en su bienestar físico, social, emocional y espiritual de manera que adquieran y mantengan un estilo de vida saludable.

B. Misión

Ofrecer a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con necesidades especiales alternativas de recreación y actividades para el disfrute, la formación y desarrollo del deporte a través de todas las regiones de servicio; motivándolos a adquirir y mantener un estilo de

vida activo y saludable, hacer buen uso del tiempo libre y desear moverse valorando los beneficios de participar en actividades de movimiento durante todas las etapas de la vida.

Estructura Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación

A tono, con la visión y misión del DRD (2004) emergen unos cambios sociales en las comunidades y nuevas profesiones relacionadas con el deporte y recreación el IPDDER expone una nueva estructura organizacional para cumplir con los cambios sociales, económicos y psicológicos inmersos en una sociedad del Siglo 21 (DRD, 2004; García, J., 2020). A continuación, Tabla 1 ilustración y descripción de la nueva estructura del IPDDER del DRD:

Año 2017

1.División de Educación – Programa de educación para el cumplimiento con las horas contactos para la renovación de sus licencias según lo establece los distintos reglamentos (DRD, 2008, 2009). Esto se logra mediante el ofrecimiento de cursos y talleres ofrecidos por el IPDDER para los participantes aspirantes a obtener la licencia profesional de su modalidad o disciplina, tales como: instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder

recreativo y oficial de arbitraje deportivo. Actualmente, la división de educación del DRD cuenta con un catálogo de cursos con su descripción, horas contacto y profesor (a) a cargo de este. Además, se ofrecen a los ciudadanos según los soliciten orientaciones individuales o grupales del proceso de acreditación y los requerimientos para la certificación de las entidades y organizaciones recreativas y deportivas y escuelas avaladas (DRD, 2008; 2009).

Dichos cursos son ofrecidos por profesores en el área correspondiente y con experiencias deportivas como parte de su carrera profesional en la cual han laborado en Universidades, Departamento de Educación, Federaciones Deportivas, Comité Olímpico u otros. Esto se complementa, con los Coordinadores Deportivos u otros servicios esenciales para satisfacer las necesidades de los individuos matriculados en los cursos programados del Instituto Puertorriqueño del Deporte y de la Recreación.

2. División Registro y Manejo de las Organizaciones

División del programa educativo IPDDER donde se documenta el registro público y la acreditación por el DRD para operar como entidad recreativa y deportiva en Puerto Rico (DRD, 2001). En la cual, se detallan los requisitos que deben cumplir las personas e instituciones que se dediquen a promover la recreación y el deporte en el País. Cabe señalar, mediante la acreditación se procura facultar y promover el desarrollo de la recreación y el deporte para la ciudadanía unos parámetros de calidad al amparo de la política pública que promulga el Departamento de Recreación y Deportes (2004). Actualmente, el IPDDER ofrece curso como parte del programa de educación continua aspectos de 6+la administración y aspectos gerencial de organizaciones comunitarias para garantizar el éxito de sus programas y la seguridad de los participantes (DRD, 2001). Dicho curso se relaciona con la administración de una organización deportiva o recreativa y del proceso general en la planificación, organización, liderazgo, control,

prevención, seguridad, ética y valores (DRD, 2009). De acuerdo con los datos del IPDDER (2020) existe 134 Organizaciones Avalada y Acreditadas (DRD, 2001).

a. Oficina de Licencias y Convalidaciones – Proceso mediante el cual el DRD evalúa, reconoce, acredita y emite una certificación a la entidad o individuo participantes.

3. Oficina de Investigación – División de investigación y estadísticas dirigida a desarrollar actividades de investigación científica, recopilar y diseminar información relacionada al deporte, la educación física y la recreación en Puerto Rico (DRD, 2004). Se promulga el desarrollo de estudios de investigación científica dirigida a auscultar los niveles en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales relacionadas con la participación en actividades deportivas y recreativas (Hernández, Fernández., & Baptista, 2014; Ponce, 2016). Se dirige a indagar los problemas sociales y fenómenos en las comunidades sustentado en investigaciones recientes desde la perspectiva del deporte, recreación y promoción de la salud. Por otro lado, se identifica las necesidades de los ciudadanos participantes y comunidades del ámbito deportivo o recreativo para desarrollar programas pertinentes a sus intereses (DRD, 2018 a).

Además, los hallazgos de los estudios de investigación ayudan a entender los fenómenos sociales, propiciar y desarrollar nuevos reglamentos o leyes relacionados con el deporte y la recreación que se adapte a la realidad social y satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Hernández, Fernández., & Baptista, P., 2014; Peraza, & Ruiz, 2013). Por consiguiente, surgió las nuevas propuestas programáticas educativas para responder activamente a los cambios sociales y satisfacer las necesidades de los ciudadanos participantes de las diversas comunidades de Puerto Rico (García, J., 2020).

a. Proyecto de Investigación en Acción: Perspectivas de los padres y madres de hijos(as) atletas en relación con la comunicación efectiva, la competencia y el ámbito deportivo donde práctica o compite su hijo(a)
b. Escuela Para Padres
c. Programa P.A.R.E.
d. Primer Congreso del Deporte Infantil: Nueva visión para el deporte seguro
e. Primer Congreso Recreación: Una oportunidad socioeconómica para Puerto Rico
f. Cursos de Educación Continua de inclusión en el deporte y recreación
g. Cursos de Educación Continua de administración y aspectos gerenciales para entidades de organización deportiva y recreación

Promoción de la salud y seguridad

a. Psicología Deportiva
b. Guía para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y acoso en contextos deportivos para clubes y entidades deportivas
c. Registro de Incidentes Deportivo y Recreación
d. Reglamento Para la Protección de los Menores en el Deporte: Principios para la participación deportiva en categorías menores.
e. Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas

4. Campamento de Verano

Oficina donde se establece el procedimiento de licenciamiento y supervisión para los campamentos públicos y privados de actividades deportivas y recreativas en el Estado Libre

Asociado de Puerto Rico; otros procesos administrativos u obligaciones inherentes con el cumplimiento con las disposiciones de esta Ley y con la reglamentación correspondiente (DRD, 2018 c; 2016). Además, recibe el Apoyo de la Oficina de la Comisión de Seguridad.

El rol de la oficina de campamentos asume el proceso de orientación, recolección y evaluación de documentos para la otorgación de la carta permiso para comenzar y eventualmente la emisión de la Licencias de Campamentos de acuerdo con esta Ley 163 del del año 2016; se emite el Reglamento 8946 "Reglamento para la Supervisión y Licenciamiento de Campamentos en Puerto Rico" adscrito al Departamento de Recreación y Deportes.

Estos ofrecimientos van dirigidos a los administradores, instructores de recreación municipales o privados, padres o encargados, Departamento de la Familia, u otros recursos identificados como parte del desarrollo de las actividades del campamento de verano de alguna agencia gubernamental o privados. Los talleres están diseñados de acuerdo con la población a ser impactada en el Campamento de Verano, como ejemplo: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y de diversidad funcional o poca movilidad.

5. Oficina de Examinación y Escuelas Avaladas

Es el área donde ofrecen orientaciones del proceso a seguir para que entidades educativas o individuos soliciten al centro educativo avalado por DRD mediante IPDDER. El centro educativo les provee los pasos a seguir para la obtención de dicha certificación. De hecho, como entidad educativa avala es reconocida al cumplir con todos los requisitos establecidos en el IPDDER. De acuerdo, con los datos del IPDDER existe 14 Escuelas Avaladas y Certificadas. Las Escuelas Avaladas tienen la encomienda en desarrollar cursos, talleres, adiestramientos o seminarios al menos dos veces por semestre y de corta duración de cuarenta (40) horas o menos

(DRD, 2004). El programa de servicios educativos debe estar enfocado a desarrollar trabajos en la recreación, deportes, oficial de arbitraje deportivo e instructor de aptitud física. Los mismo se están detallado con las descripciones, modalidad y horas contacto u otros que represente el servicio profesional según los requisitos del IPDDER. Sin embargo, la entidad o individuos interesados en ofrecer un servicio educativo de cuarenta (40) horas o más deben solicitar el proceso de certificación y la autorización para ejercer como Entidad o Escuela Avalada al Consejo de Educación de Puerto Rico.

Las Escuelas avaladas por el Centro Educativo DRD, a través del IPDDER son oportunidades en alianza para ofrecer otros servicios académicos para la capacitación y desarrollo profesional a los instructores de entrenamiento deportivo, instructores de aptitud física, lideres recreativos y oficial de arbitraje deportivo

Modelo Conceptual Sistémico de Gestión IPDDER

El IPDDER promueve un enfoque sistémico e integral del participante como modelo sistémico de gestión donde se ilustra cada responsabilidad social sustentado en la teoría Bronfenbrenner (1979). Se establece una estructura sistémica donde se ilustra la interrelación de diversos ambientes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos participantes (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores) en los Programas Educativos IPDDER.

Por consiguiente, se debe visualizar para el entendimiento del modelo de gestión del deporte, recreación y promoción de la salud de acuerdo con el diagrama ilustrado con sus debidas descripciones, tales como (Bronfenbrenner, 1979):

Macrosistema Nivel IV (Comunidad, Federaciones, Clubes y Organizaciones Deportivas), Exosistema Nivel III (Psicólogos Deportivos, Trabajadores Sociales, Educadores de Vida), Mesosistema Nivel II (Padre, Madre, Abuelos o Encargados), Microsistema Nivel I (Maestros, Entrenador Deportivo, Instructor Aptitud Física, Árbitros o Lideres Recreativos). Todos son importantes y juegan un rol indispensable para enfocar una estructura unificadora entre si mediante la educación, el deporte, la recreación y la promoción de salud (DRD, 2018 a).

Sin embargo, el Microsistema Nivel 1, representan el nivel más importante como centro por la diversidad de ciudadanos (niños, niñas, jóvenes, atletas, clientes, deportistas o recreacionistas, adultos mayores y de diversidad funcional o poca movilidad) participantes en los programas comunitarios deportivos, recreativos o de promoción de la salud. Éstos podrían

recibir algún tipo de servicio profesional directo, de los siguientes recursos profesionales: por parte de un maestro, entrenador deportivo, instructor de aptitud física, árbitro o líder recreativo (DRD, 2018 a; 2018 c; 2009; 2008). La capacitación profesional es según lo establecido en el reglamento de este. Los demás sistemas mencionados se complementan unos con otros como parte del desarrollo del modelo conceptual sistémico de gestión del deporte y la recreación en IPDDER (Bronfenbrenner, 1979).

Cabe destacar, los profesionales identificados en el Microsistema, Nivel I, deben ser capaces de que los niños (as), atletas, clientes, deportistas, adultos mayores, recreacionistas y de diversidad funcional o poca movilidad seleccionen actividades de movimiento de acuerdo a sus intereses y propósitos personales, a través de toda su vida. Además, conozcan los beneficios e implicaciones de participar a corto o largo plazo en diferentes tipos de actividades deportivas, recreativas o promoción de la salud.

Por consiguiente, a través de los programas educativos, recreativos, deportivos o de promoción de salud del IPDDER se enfatiza en promover un servicio comunitario de calidad, inclusivo y participativo para todos con experiencias de aprendizaje pertinentes y significativas. Además, capacitar al ciudadano a ejercer funciones y deberes para la obtención de la licencia profesional correspondiente y establecida en el reglamento de este, tal como: instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder recreativo y oficial de arbitraje deportivo. A continuación, Diagrama Modelo Conceptual Sistémico de Gestión IPDDER (DRD, 2017):

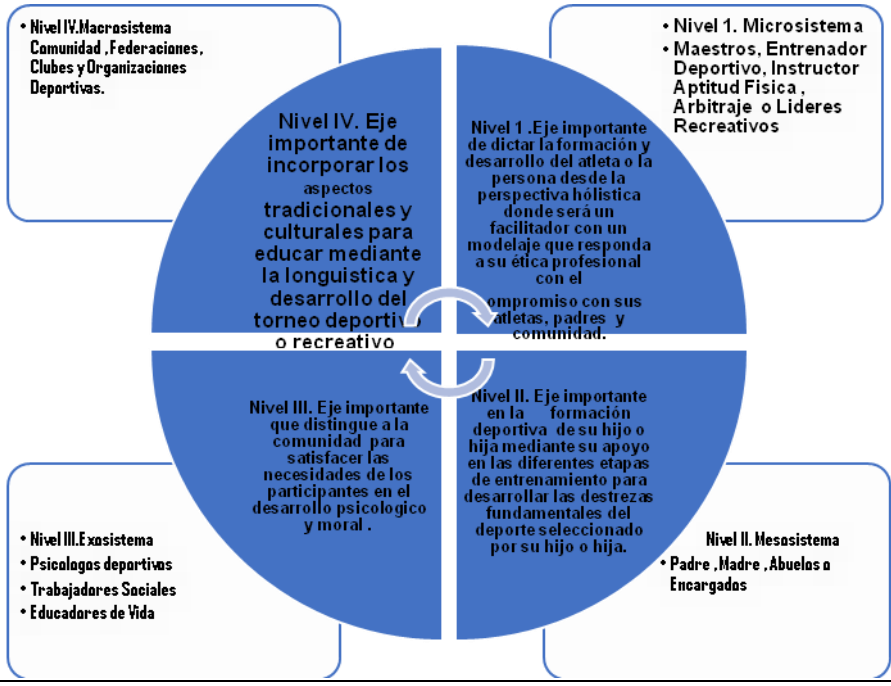

DRD, 2017

Marco Teórico Pedagógico Deportivo y Recreativo

La educación es el principal instrumento que tienen las sociedades para llevar a cabo ese proceso de transformación (UNESCO, 2015). El enfoque del marco teórico pedagógico del programa de educación IPDDER está sustentado desde una perspectiva del aprendizaje significativo (Ausubel, 2002; 1976; 1963; DRD, 2017; Schuck, D.1997). La visión del enfoque promueve estrategias educativas dirigidas a que el individuo construye su propio conocimiento desde la perspectiva del deporte y la recreación (DRD, 2017; 2009).

Además, se aspira mediante el servicio profesional programático el cumplimiento en la labor en la formación de las personas y su carácter, desde el punto de vista del desarrollo físico, motriz, social, psicológico, cognitivo y moral (DRD, 2019 c; 2018 b). Por consiguiente, el marco teórico pedagógico deportivo y recreativo sustentado por el aprendizaje significativo promueve a que el profesional obtenga los conocimientos teóricos, prácticos, técnicos y

psicológicos en un ambiente participativo enfocado a desarrollar un programa de calidad y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y comunidades.

Por tal razón, desde la perspectiva pedagógica y programática es un proceso planificado enfocado hacia el logro de las metas y objetivos de cada programa para la capacitación de futuros profesionales en el área de la recreación, el deporte y la promoción de la salud. Los aspirantes profesionales como lo son los entrenadores deportivos, instructores de aptitud física, líderes recreativos u oficial de arbitraje deben conocer ampliamente la aplicación del aprendizaje significativo en los procesos, conocimientos y destrezas de la identidad que represente su posición en el campo del deporte y la recreación (DRD, 2018 b; 2009; 2008). A continuación, los aspectos fundamentales del Aprendizaje Significativo (Ausubel,1918-2008) desde la perspectiva del deporte y la recreación:

A. Aspectos Fundamentales del Aprendizaje Significativo en el Deporte y la Recreación

- El Deporte y la Recreación como responsabilidad social y su despliegue en la comunidad; repercusiones y fenómenos asociados.
- El Deporte y la Recreación como institución que muestra y establece conductas. (ética y juego limpio)
- El Deporte y la Recreación como contenido de la enseñanza. (activo físicamente)

B. Seis Principios del Aprendizaje Significativo

Los seis principios operacionalizan el plan de trabajo dirigido a unos resultados en la población del deporte infantil y juvenil, entrenadores deportivos, lideres recreativos, instructor de aptitud física y oficial de arbitraje deportivo.

- Guiar el proceso cognitivo de aprendizaje.
- Crear un aprendizaje situado en el ambiente sociocultural.
- Tener en cuenta los conocimientos previos.
- Proporcionar actividades que logren despertar el interés del participante.
- Crear un clima de armonía donde el participante sienta confianza hacia el entrenador.
- Proporcionar actividades que permitan al participante: opinar, intercambiar ideas y debatir.

educación continua de escuela avalada por IPDDER, gerentes de gimnasios y de ser parte integral de la fase de entrenamiento deportivo del atleta.

El propósito es establecer estrategias para la organización y desarrollo del campo de la aptitud física sustentada en la promulgación de leyes vigentes (DRD, 2008). Por consiguiente, es una profesión afiliada a organizaciones internacionales relacionadas a la acreditación y certificación como lo promueve el Instituto Puertorriqueño del Deporte y Recreación del Departamento de Recreación y Deporte (DRD, 2008).

Sin embargo, mediante nuevas tendencias del Siglo 21 emerge como instructor de aptitud física un enfoque multidisciplinario comunitario junto con las recomendaciones del profesional médico. Colaboración mediante los servicios profesionales y en trabajo de equipo con el líder recreativo, entrenador deportivo, adultos mayores y nutricionistas para incrementar el estilo de vida saludable del individuo y del rendimiento competitivo del atleta (DRD, 2019 c; Eduweb, s.f.). Es una profesión pilar en cuanto al desarrollo del bienestar total del individuo participantes en diversas actividades físicas y deportivas (DRD, 2019 c; 2008; 2004; Hernández, 2008)

El instructor para la aptitud física es una persona que está comprometido(a) con la instrucción y la salud. También, aplica los conceptos de bienestar integral y pedagogía como marco conceptual en el diseño y la planificación de programas que promueven la aptitud física relacionada a la salud (DRD, 2008). Además, de los principios de psicología deportiva y la promoción de estilos de vida saludable en su diseño de trabajo ante la diversidad de la población que brinda servicios (DRD, 2018 b). A continuación, el marco conceptual de la aptitud física relacionada a la salud esta sustenta en los cinco componentes básicos, estos son según se citan del reglamento de este (DRD, 2008):

• Tolerancia cardiorrespiratoria- Es la capacidad de suplir (transportar y utilizar) la demanda de oxígeno de los músculos, y además remover los sobrantes de los procesos metabólicos.

• Fortaleza muscular- Es la capacidad de superar una resistencia externa con la acción de un músculo (o varios) a una velocidad especifica.

• Tolerancia muscular- Es la capacidad de mantener la acción muscular, sin fatiga, durante el mayor tiempo posible.

• Flexibilidad- Es la máxima amplitud de movimiento posible en una articulación (o varias) sin dolor.

• Composición corporal- Es la cantidad relativa del tejido graso y tejido libre de grasa presente en el cuerpo.

En resumen, el instructor de aptitud física es un profesional en el campo de la salud que se especializa en prescribir rutinas de ejercicios, motivar y ayudar al participante, cliente o atleta fijando metas saludables teniendo en cuenta las condiciones físicas y los objetivos de cada individuo participante según su interés en actividades físicas y deportivas (DRD, 2019 c; 2008; 2004; Hernández, 2008).

C. Instructor Líder Recreativo

La recreación consiste en actividades o experiencias desarrolladas en el tiempo libre, generalmente elegidas voluntariamente por el participante, ya sea por satisfacción, placer o enriquecimiento creativo derivado, o porque percibe ciertos valores personales o sociales que se obtienen de ellos (DRD, 2020 b; DRD d, 2019; p.5). La recreación es más organizada que el

juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico (UNICEF 2002; p. 1). Es aquella actividad o experiencia que estimula los sentidos, socialmente aceptada, durante el tiempo libre, de manera voluntaria de la que se deriva satisfacción, produce o desarrolla destrezas (DRD, 2020a; p. 7).

En el libro con el título "Introducción a la profesión de la recreación en una sociedad global", el autor señala que el termino líder recreativo se utiliza comúnmente para describir una plaza o una posición de empleo en la profesión de la recreación (Ponce, 2019; p.49). Por otra parte, el DRD define al líder recreativo que es una persona natural o jurídica que ejercer la función de guía o facilitador, en confección, planificación, ejecución y evaluación de actividades o eventos recreativos (DRD, 2019 c). Sin embargo, Ortiz (2020) define al profesional de la recreación como un investigador de uno o varios grupos sociales hacia los movimientos recreativos y alternativas de tiempo libre existente para estos.

Por consiguiente, el líder recreativo tiende a utilizarse para describir las funciones y las tareas de liderar las actividades que organiza el proveedor de servicios recreativos (Ponce, 2019, p.,48). Además, que pueden diseñar programas o actividades recreativas asertivas que produzcan cambio social y modificación de conducta hacia una vida activa y saludable (Ponce, 2019). Algunos ejemplos son: actividades recreativas, organizar un torneo, árbitros, guías turísticas, enseña juegos, manualidades, dibujar u otras actividades de interés para satisfacer las necesidades de la comunidad (Ponce, 2019 p. 49-50).

El rol del líder recreativo es fomentar los hábitos hacia uso adecuado del tiempo libre, de una vida saludable para que el niño (a), joven, adultos mayores e individuo con diversidad funcional o de poca movilidad física forje las bases para vivir una vida plena, saludable y de

bienestar (DRD, 2019 c; 2004). De hecho, el líder recreativo asume el rol de líder para garantizar que las actividades que se programan cumplan con sus objetivos (Ponce, 2019; p. 48). Además, de promover en los participantes a que utilicen su tiempo libre adecuadamente seleccionando las actividades para su disfrute según sus capacidades e interés, restaurar su energía y de catarsis personal.

En los diversos Programas Gubernamentales Educativos de Recreación del Instituto Puertorriqueño del Deporte y Recreación, se enfatiza el promover una cultura de ocio utilizando el tiempo libre de forma constructiva con el fin de promover la satisfacción personal del participante en la recreación (DRD, 2020 b; 2004). El curso que ofrece el Instituto para certificar líderes recreativos comunitarios se relaciona con conceptos básicos de la recreación y la programación de ésta. Incluye talleres participativos de actividades, dinámicas y juegos que se pueden desarrollar en un determinado espacio o lugar. Además, de aplicar los principios de psicología deportiva como parte de su diseño de trabajo como medidas de liberar estresores, fomentar el disfrute personal y a su vez los valores sociales perdurables en las comunidades participantes (DRD, 2018 b). Cuenta con apenas 18 horas contacto y se acoge al Reglamento de Entrenadores y Oficiales Deportivos (2009) en términos de requisitos para obtener una licencia. El cliente que participa en este tipo de curso, por lo general, no posee ninguna preparación académica profesional en el campo de la recreación y surge por la necesidad de ocupar plazas o puestos de trabajo a nivel municipal u otras entidades públicas y privadas que cumplen con una función de proveer servicios recreativos. Por consecuencia, a continuación, se mencionan los siguientes programas recreativos auspiciados por DRD para el disfrute de todos mediante el IPDDER, estos son: a) el líder recreativo comunitario y b) líder recreativo para el adulto mayor (DRD, 2019 e; 2002).

El líder recreativo comunitario es el profesional que atiende y responde a las necesidades de su comunidad. En la cual, estudia la problemática y las necesidades de la comunidad y mediante la recreación estrecha lazos sociales para resolver los mismos (DRD, 2019 c; 2019 e; 2002). En otras palabras, es un proveedor de alternativas recreativas para todo ciudadano en su tiempo libre. Es quien trabaja en las comunidades con talleres, charlas, organización de actividades recreativas y/o deportivas con poblaciones de niños/as, jóvenes, adultos mayores, individuos con diversidad funcional o de poca movilidad física (DRD, 2019 e)

El líder recreativo para el adulto mayor es quien sólo trabaja con poblaciones de envejecientes (60 años o más) sea en instituciones, hogares y/o actividades recreativas y/o deportivas (DRD, 2019). Se enfatizan también en algunas actividades que aplican de la labor del líder recreativo comunitario. Además, de la comprensión y atención al adulto mayor en los programas recreativos o deportivos (DRD, 2019 e; Hernández, 2008).

En resumen, los profesionales de líderes recreativos mencionados son bien comprometidos con sus funciones y deberes, estructuran de forma planificada y programática las actividades y eventos recreativos de acuerdo con la comunidad donde laboran para brindar unos servicios de alta calidad (DRD, 2002). También se mantienen tomando educación continua para satisfacer las necesidades de los participantes de los programas recreativos o recreo deportivos de la institución pública o privada que represente el profesional.

D. Oficial de Arbitraje Deportivo

Un árbitro (o réferi) es la persona con autoridad en una variedad de deportes (DRD, 2019 c; 2009). El programa de oficial de arbitraje deportivo le provee al profesional conocimientos teóricos y prácticos sobre las reglas que regulan los diferentes deportes. Está dirigida a las

personas que trabajan como oficiales en competencias deportiva (DRD, 2009). Es responsabilidad de este presidir el juego desde un punto de vista neutral y de tomar las decisiones adecuadas para hacer cumplir las reglas del deporte para mantener la seguridad y salud de los participantes, por ejemplo, determinar conducta antideportiva o la expulsión en juegos colectivos (DRD, 2020; 2009). Esta profesión implica algunas prácticas y actitudes por parte del árbitro con el juego y sus contendientes para garantizar el juego limpio y la seguridad del deportista en la competencia (Código Penal de Puerto Rico, 2012; 2009; National Occupational Standards, 2020).

El oficial encargado de este trabajo puede ser denominado a menudo dependiendo del deporte con varios nombres, tales como: oficial, juez, réferi, juez de línea, comisario, cronometrador, juez u oficial técnico. Sin embargo, es la persona a cargo de la administración y/o implementación de la regla del deporte durante la celebración de un partido, juego o competencia deportiva (DRD, 2009). Incluyendo, pero sin limitarse a otros oficiales que laboran en un ambiente deportivo y competitivo, tales como mesa, anotadores, cronometristas, jueces y árbitros mediante señales no verbales, entre otros.

En términos básicos, se encargan de regular los cambios de los distintos deportes, así como el resguardar el orden, encargarse del cumplimiento de las reglas del juego y procurar un ambiente de respeto entre los jugadores (DRD, 2020; National Occupational Standards, 2020). Además, de aplicar los principios de psicología deportiva como parte de su preparación profesional para lidiar de forma positiva a situaciones o conflictos con espectadores o entre los deportistas (DRD, 2018 b). Los árbitros deportivos tienen una preparación profesional regulada y avalada por las instituciones encargadas de las diferentes disciplinas deportivas tanto nacionales como internacionales (DRD, 2019 c).

En resumen, la función principal de un árbitro deportivo es hacer que el juego deportivo o recreativo se realice con la menor cantidad de interferencias posibles y su responsabilidad fundamental, cuidar la integridad física de los/las jugadores (as) durante la actividad deportiva (DRD, 2009; Sánchez & García J., 2020). Como ejemplo, en los deportes de contacto los jugadores están expuestos a posibles lesiones físicas. Por consiguiente, el oficial de arbitraje mediante la observación y de acuerdo con la reglamentación que rige el deporte va a inferir si la lesión fue producto de un accidente, no del acto deliberado de causar daño hacia otro jugador (DRD, 2009; National Occapational Standards, 2020). Es el personaje principal en garantizar que los jugadores implicados en la competencia sigan la reglamentación del deporte que representan y sobre todo el juego limpio independientemente del resultado de este (Código Penal de Puerto Rico, 2012; DRD, 2019 c; 2009)

Elemento Conceptual de Estándar y Competencia Profesional

Meta y Objetivos Generales

Elemento Conceptual de Estándar y Competencia Profesional

A. ¿Qué es un estándar?+++

Un estándar en educación es un criterio claro y de dominio público que permite valorar si la formación de una persona cumple con las expectativas sociales y profesionales de calidad en su educación (DE, 2015; 2008). Un estándar expresa una situación deseada, en tanto se espera que los/as profesionales como instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder recreativo y oficial de arbitraje deportivo adquieran unas habilidades, conocimientos y actitudes en cada una de las áreas que se pretenden desarrollar, en el transcurso de su paso en su carrera profesional (AAHPERD, 2006; 2005; Delors, 1996).

Los estándares básicos de competencias pretenden constituirse en acuerdos uniformes para su cumplimiento independientemente de la región y lugar del país que se encuentren laborando los profesionales de la recreación, deportes, líder recreativo, aptitud física o como oficial de arbitraje deportivo (DRD, 2019 c). Cabe mencionar, que son los profesionales que procuran el desarrollo armonioso del individuo en el deporte, recreación y promoción de la salud (DRD, 2019 e; 2009; 2008).

Se pretende entonces, como práctica educativa que estos profesionales trabajen hacia la formación holística del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como vivencia del cuerpo (DRD, 2019 e; 2009; 2008). De hecho, la motricidad comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas, con el objeto de lograr el desarrollo óptimo de las potencialidades del ser humano y las comunidades mediante los programas de deportes, recreación y promoción de la salud (DE, 2014; Parlelas, P. 2001)

B. ¿Qué son las competencias?

La competencia es el conocimiento que se manifiesta en un saber, saber hacer o saber ser frente a tareas que plantean exigencias específicas; es decir, el saber hacer en contexto (DE, 2015; 2008; Delors, 1996). Las competencias suponen conocimientos, saberes y habilidades como un valor agregado de las interacciones que se establecen entre el individuo determinadas situaciones. (DRD, 2019 e; 2009; 2008). Tales interacciones se desarrollan en un escenario tanto individual como social, pues es, en últimas, la sociedad la que demanda da sentido y legitima las competencias esperadas. De hecho, en los cursos, talleres, investigaciones, reglamentos, leyes, simposios y congresos basados en el aprendizaje significativo impartido por el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación se ha definido el concepto de competencias básicas (García J., 2020), tal como:

> Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad, entrenamiento, competencia o actividad física.

Por tal razón, los Estándares y Competencias Profesional IPDDER es un proceso pedagógico y científico con el objetivo de desarrollar las destrezas, conocimientos y actitudes profesionales desde la perspectiva del instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder recreativo y oficial de arbitraje deportivo. Los estándares representan la meta aspirar y las competencias es el contenido a desarrollar enmarcado en las destrezas del saber (conocimiento teórico y conceptual), saber hacer (procedimental, práctico y funcional) y saber ser (actitudes al quehacer de la profesión) como demostración conductual de acuerdo con el

puesto y servicios profesional a ejercer en las comunidades del país. Por consiguiente, este provee una secuencia y un alcance progresivo que dirigen, lo siguiente:

- Los profesionales como instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder recreativo y oficial de arbitraje se constituyan en agentes de cambios en sus comunidades y desde la perspectiva del desarrollo holística del individuo
- Logar los objetivos y metas programáticas del curso
- Promoción del bienestar total de los atletas, participantes, recreacionista o clientes dirigido a que adopte un estilo de vida activo y saludable.

C. Meta General

Establecer unos criterios generales y claros de competencias profesionales dirigidos a unos resultados que apunten a la formación integral de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y población con diversidad funcional o poca movilidad física en el deporte, recreación y promoción de la salud. Propiciar el conocimiento, las destrezas y la confianza hacia un pleno desarrollo del individuo para satisfacer sus necesidades promoviendo un programa de excelencia, participativo y de inclusión en la comunidad.

D. Objetivos Generales

1. Proporcionar como herramienta educativa los elementos necesarios para que, desde el proceso educativo y formativo de los entrenamientos, juegos y competencias, realicen transformaciones en sus áreas de trabajo creando proyectos curriculares, como herramientas fundamentales en la organización de planes de entrenamientos, actividades y centros de estudios.

2. Fomentar el desarrollo de competencias pedagógicas, profesionales y disciplinarias, en las practica profesional del instructor de entrenamiento deportivo, líder recreativo, oficial de arbitraje e instructor de aptitud física.
3. Establecer parámetros de competencias y destrezas claros que definan las expectativas de lo que los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y las poblaciones de diversidad funcional o poca movilidad física deben saber, ser y hacer como un estándar de excelencia en el deporte, la recreación y en la promoción de la salud.
4. Orientar los contenidos de la enseñanza y aprendizaje sustentados en los conocimientos y las destrezas básicas que los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y las poblaciones de diversidad funcional o poca movilidad física deben consolidar en sus respectivos centros, que le servirán y utilizarán en adelante, no sólo en el contexto deportivo, recreativo y de actividad física, sino también en los diferentes espacios de interacción humana y en la vida misma.
5. Diseñar un programa deportivo, recreativo y de actividad física sustentado en los estándares y competencias profesionales dirigidos a unos resultados hacia la formación integral de los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y las poblaciones de diversidad funcional o de poca movilidad, de tal manera que se conviertan en seres saludables, útiles a la sociedad, respetuosos de a sí mismos, de su contexto y de los demás.

Estándares y Competencias Profesional IPDDER

Instructor de Entrenamiento Deportivo, Líder Recreativo, Instructor de Aptitud Física y Oficial de Arbitraje Deportivo

Estándares y Competencias Profesional IPDDER

A tono con la visión y la misión, del Departamento de Recreación y Deportes a través del Instituto Puertorriqueño Para El Desarrollo Del Deporte y La Recreación cumpliendo con el aspecto educativo como lo requiere los reglamentos adjudicados y sustentado por los principios que abarca los artículos señalados en la Ley Núm. 8 Orgánica del Departamento de Recreación y Deporte (DRD, 2004). Por consiguiente, los Estándares y Competencias Profesional es un marco conceptual que aspira promover un perfil profesional como agente de cambio capacitado a laboral en las comunidades desde la perspectiva del saber, saber hacer y saber ser

Esto como resultado de un proceso investigativo que pretende brindar aspectos metodológicos al entrenador deportivo, instructor de aptitud física, oficial de arbitraje deportivo y líder recreativo con el fin de brindar unos servicios profesionales de calidad y un proceso de formación holístico de los niños (as), jóvenes, adultos mayores y ciudadanos con diversidad funcional o de poca movilidad del país.

Las características generales del perfil profesional dirigen a sus participantes con unos servicios para propiciar la condición física personal (poseer niveles adecuados de aptitud física), valorar la actividad física y adoptar un estilo de vida saludable. De hecho, los profesionales como instructor de entrenamiento deportivo, líder recreativo, instructor de aptitud física y oficial de arbitraje deportivo son el marco de referencia para propiciar que nuestros atletas, deportistas, participantes, recreacionistas o clientes sean personas de bien y guiados a alcanzar un desarrollo holístico, saludable en el deporte, la recreación y en la promoción de la salud.

La propuesta de establecer los Estándares y Competencias Profesional IPDDER es una exigencia del contexto social, de acuerdo con los tiempos que se viven en el país sobre la importancia de estos actores en nuestra sociedad. Por ello, este trabajo de indagación tuvo como

objetivo identificar mediante conversatorios con los y las docentes del área, los reglamentos representativos de cada licencia, las leyes vigentes del DRD y el opúsculo de cada servicio profesional, tales como: instructor de entrenamiento deportivo, instructor de aptitud física, líder recreativo y oficial de arbitraje deportivo. Además, del uso de investigaciones acerca de cada tema como referencias para desarrollar los mismos y afrontar los nuevos retos sociales en el ámbito deportivo y recreativo.

Es un documento para utilizar como guía, analizar, revisar, reestructurar y uniformar los requerimientos de obtención licencias profesionales del IPDDER, diseño de propuestas, cursos innovadores, desarrollo de prontuario y bosquejo de contenido, métodos de evaluaciones y reglamentación de licencias u otros. Con la meta de brindar a todos un servicio profesional de calidad y aspirar en el desarrollo holístico sustentado en el aprendizaje significativo desde la perspectiva del deporte, recreación y promoción de la salud (DRD, 2019 c; 2017).

Descripción Estructural Estándares y Competencias Profesional

Se describe el contenido general del estándar de lo que se espera lograr de acuerdo con la población que va dirigido a desarrollar el perfil profesional (Delors,1996). Las competencias profesionales son características (perfil) que representan el modo de actual del profesional que demuestre dominio de conocimientos, procesos y destrezas en un puesto determinado (Salamán, 2020). El nombre representativo del estándar profesional de cada área está identificado con letras para la distinción de cada área específicas y su meta de contenido con números específicos.

La descripción del contenido general y competencias están redactada desde la perspectiva del desarrollo holístico e integral, en la cual se consideraron los siguientes aspectos: Ciencias del Ejercicios, Metodología y Teóricas de entrenamiento, Anatomía y Fisiología del Ejercicio, Psicología Deportiva, Nutrición Básica, Estrategias Tácticas o Técnicas y Destrezas Sociales.

Además, se describe el contenido de lo que se espera lograr como competencia de acuerdo con la población que va dirigido a desarrollar el perfil profesional sustentado en los Pilares de Delors (1996), tal como: las destrezas de saber (conocimiento teórico y conceptual), saber hacer (procedimental, práctico y funcional) y saber ser (actitudes al quehacer de la profesión). A continuación, se presentan la estructura de tres (3) Estándares y Competencias Profesional IPDDER como guía fundamental se define de la siguiente forma (Salamán, 2020):

A. Instructor de Entrenamiento Deportivo

Estándar I: Conocimiento teórico y práctico deportivo.

Estándar II: Destrezas, técnicas y tácticas en el deporte básico, especializado o alta Competencias.

Estándar III: Comunicación e interacción del entrenador con su atleta y deporte.

B. Instructor de Aptitud Física

Estándar I: Conocimiento teórico y práctico de aptitud física.

Estándar II: Promoción de la salud y el bienestar total del participante.

Estándar III. Comunicación e interacción del instructor de aptitud física con su participante en un ambiente de ejercicios y actividades físicas.

C. Instructor Líder Recreativo

Estándar I: Conocimiento teórico y práctico líder recreativo.

Estándar II: Técnicas y estrategias en la recreación.

Estándar III: Comunicación e interacción del líder recreativo, participantes y comunidad.

D. Oficial de Arbitraje Deportivo

Estándar I: Conocimiento teórico y práctico básico del oficial de arbitraje deportivo.

Estándar II: Técnicas y estrategias del oficial de arbitraje deportivo.

Estándar III: Comunicación e interacción entre el participante y el oficial de arbitraje deportivo

En cuanto, las competencias profesionales IPDDER definen y representan unas expectativas con unos indicadores de destrezas en la cual describe con especificidad lo que se pretende desarrollar y logar del futuro profesional (Salamán, 2020). Se subdivide en tres (3) áreas específicas que representan los Pilares de Delors (1996) alineada con cada una de las competencias representativa del perfil profesional que se aspira.

Además, la clasificación del contenido ilustrado por siglas son los criterios representativos de los estándares establecidos por cada identidad profesional. También, están las siglas que representan cada una de los Pilares Profesional (saber, saber hacer y saber ser) y el número que representa del indicador de la competencia profesional (Salamán, 2020). Ver el siguiente ejemplo a continuación:

Estándar/Número Título del Estándar Descripción Contenido General Estándar / Meta / lo que se pretende lograr

Descripción Competencia Profesional Siglas (Descripción del título del estándar). S (Tipo de competencia). 1(Número tipo de competencia**)** */ Saber/ Conocimientos / para qué y porqué */Saber hacer/ Destrezas /cuáles son y porqué */ Saber ser/ Actitudinal-Social / cómo y porqué *Pilares Delors (1996)

A continuación, se presentan los Estándares de Contenido y Competencias Profesional IPDDER (2020)

Instructor de Entrenamiento Deportivo

Estándar I

Conocimientos teóricos y prácticos deportivos

Principios pedagógicos como base para el desarrollo de la metacognición y su rol como instructor de entrenamiento deportivo centrado en el desarrollo holístico del atleta (bio-psico-social-ambiental) de acuerdo con su edad cronológica, madurez fisiológica y estado psico emocional.

Competencias

Saber

CTPD. S. 1. Identifica los principios pedagógicos de los fundamentos básicos de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo.

CTPD. S. 2. Reconoce los procesos de adaptación biológica, psicológicos, social y ambiental del atleta ante la sobre carga de entrenamiento, los principios que se derivan de estos y su aplicación en las fases del entrenamiento deportivo.

CTPD. S. 3. Describe los principios pedagógico-deportivo para una apropiada planificación, organización y control del entrenamiento individual o colectivo.

CTPD. S. 4. Conoce el reglamento de la disciplina deportiva y su aplicación en la competencia de acuerdo con la categoría, edad y madurez fisiológica del atleta.

CTPD. S. 5. Utiliza los principios de psicología deportiva como factor importante del

entrenamiento y del desarrollo holístico del atleta.

CTPD. S. 6. Propone como guía los fundamentos básicos para el desarrollo de una filosofía de entrenamiento centrado en el atleta.

CTPD. S. 7. Conoce el desarrollo de diversos programas, su organización y prácticas deportivas para satisfacer las necesidades del participante en deporte individual o colectivo.

CTPD. S. 8. Conoce las diversas maneras y procesos de evaluar la fase diagnóstica con el instrumento adecuado acerca de las destrezas básicas o especializada deportiva, condición física y la fase de seguimiento para monitorear el progreso del atleta previo a la competencia deportiva.

Saber Hacer

CTPD. SH. 1. Adapta los métodos pedagógicos, principios fisiológicos y biomecánica del entrenamiento deportivo para el desarrollo holístico y éxito del atleta.

CTPD. SH. 2. Diseña un programa de entrenamiento deportivo participativo e inclusión utilizando los fundamentos básicos de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo para el desarrollo óptimo del atleta.

CTPD. SH. 3. Evalúa los recursos pertinentes de acuerdo con las capacidades de rendimiento del atleta en su disciplina deportiva para alcanzar las metas y objetivos trazadas en la competencia.

CTPD. SH. 4. Aplica los nuevos avances científicos y tecnológicos de entrenamiento que se han desarrollado para mejorar el rendimiento deportivo del atleta.

CTPD. SH. 5. Identifica estrategias educativas para monitorear e identificar el estado psicológico, emocional, nutricional y social del atleta en la fase de entrenamiento y rendimiento deportivo.

CTPD. SH. 6. Planifica los programas del entrenamiento sustentado en microciclos, estructura de las fases de recuperación, sobrecarga, optimización y competencia elaborado en la periodización.

CTPD. SH. 7. Aplica las estrategias educativas deportivas para incrementar las destrezas técnicas y tácticas del programa y práctica deportiva individual o colectiva.

CTPD. SH. 8. Diseña pruebas diagnósticas como instrumento para conocer la ubicación del nivel de ejecución, las destrezas básicas o especializada deportiva, condición física y métodos adecuados para la fase de seguimiento y para monitorear el progreso del atleta previo a la competencia deportiva.

Saber Ser

CTPD. SS. 1. Demuestra aplicar las herramientas básicas de psicología deportiva con sus atletas y como entrenador en situaciones difíciles en el entrenamiento y competencia.

CTPD. SS. 2. Utiliza las destrezas y mecanismos adecuados para poder identificar las fortalezas y debilidades del atleta durante las distintas fases del entrenamiento deportivo.

CTPD. SS. 3. Fomenta un ambiente de comunicación efectiva, participativa e inclusión para desarrollar los conceptos pedagógicos, deportivos y liderazgo con los atletas, padres y comunidad.

CTPD. SS. 4. Establece parámetros de resolución de conflictos como parte del desarrollo de programa y práctica deportiva para el bienestar del atleta, padres y comunidad.

CTPD. SS. 5. Promueve un ambiente de seguridad aplicando normas de uso de equipos, instalaciones deportivas y prácticas deportivas adecuadas para el disfrute del deporte.

Estándar II

Destrezas, técnicas y tácticas en el desarrollo del deporte básico, especializado o alta competencias

Metodología del entrenamiento deportivo, sus fundamentos teóricos, científicos y pedagógicos desde la perspectiva de la práctica deportiva para el desarrollo óptimo del atleta (bio-psico-social-ambiental) en su deporte de conjunto o individual.

Competencias

Saber

DTT. S. 1. Dominio de los fundamentos técnicos y tácticos de su disciplina deportiva individual o colectiva.

DTT. S. 2. Demuestra la adquisición de destrezas de planificación sustentada en microciclos para llevar un estricto control y dirección del entrenamiento.

DTT. S. 3. Enmarca su práctica pedagógica de acuerdo con las destrezas y conocimientos para la planificación de la sesión de entrenamiento de acuerdo con la edad, estado emocional y madurez fisiológica del atleta.

DTT. S. 4. Selección de los medios y métodos adecuados para el desarrollo de las acciones tácticas del atleta para su desarrollo óptimo en el deporte.

DTT.S. 5. Identifica los componentes de aptitud física relacionados a la salud y su implicación en el desarrollo del plan de acondicionamiento física del atleta.

DTT.S. 6. Enmarca el proceso de evaluación en la fase diagnóstica y fase de seguimiento previo a la competencia del atleta considerando los principios de la práctica pedagógica, ciencias del ejercicio y fundamentos básicos de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo.

Saber Hacer

DTT. SH. 1. Dominio en los aspectos relacionados a la planificación del entrenamiento a corto y largo plazo e integración con el plan de acondicionamiento físico del atleta.

DTT. SH. 2. Posee la capacidad para detectar los errores de ejecución destreza deportiva, técnica o táctica para aplicar el método de corrección correspondiente.

DTT. SH. 3. Utiliza la metodología de entrenamiento adecuados durante el proceso de aprendizaje y perfeccionamiento de los fundamentos técnicos del deporte.

DTT. SH. 4. Aplica los conocimientos y destrezas que representa su deporte para desarrollar la capacidad estratégica del atleta.

DTT. SH. 5. Selecciona una variedad de ejercicios prácticos (drills) y medios tecnológicos para desarrollar las capacidades motrices del atleta y en las sesiones de entrenamiento deportivo individual o colectivo.

DTT. SH. 6. Posee las destrezas de evaluación y control del nivel de rendimiento del atleta para ajustar el trabajo y las cargas según las necesidades.

DTT. SH. 7. Contribuye con la preparación teórica al desarrollo del pensamiento estratégico y táctico del atleta en deporte individual o colectivo.

Saber Ser

DTT.SS.1. Promueve una actitud responsable hacia la salud y seguridad en cumplimiento con las reglamentaciones deportivas, principios de psicología deportiva, nutrición y conocimiento de enfermedades hipocinéticas.

DTT. SS. 2. Aplica en su disciplina deportiva las mejores prácticas de psicología deportiva para motivar a sus atletas de acuerdo con su edad y estado emocional antes, durante y después de su rendimiento deportivo.

DTT. SS. 3. Demuestra el conocimiento y habilidades para mantener el autocontrol y liderazgo en un ambiente deportivo integrado por sus atletas, padres y comunidad.

DTT. SS. 4. Propicia un ambiente deportivo libre de accidentes concientizando el uso de equipo correcto, las instalaciones deportivas de acuerdo con la edad del participante y la exclusión de conducta antideportiva.

DTT. SS. 5. Fomenta los valores deportivos y autocontrol de las emociones entre los atletas para contribuir al desarrollo de una convivencia de paz, comunicación efectiva,

juego limpio y el disfrute del deporte.

Estándar III

Comunicación e interacción del entrenador con su atleta y deporte

Comunicación e interacción del entrenador con el atleta como instructor deportivo con el propósito de aplicar de forma eficaz los conceptos deportivos, métodos didácticos, principios de la psicología deportiva, estrategias y tácticas para incrementar el éxito y desarrollo óptimo del atleta (bio-psico-social-ambiental) en su deporte individual o colectivo.

Competencias

Saber

CIE. S. 1. Conoce las diferentes dimensiones del desarrollo holístico del atleta en su deporte y los procesos de intervención de cada etapa del entrenamiento deportivo.

ClE. S. 2. Establece los objetivos y metas del programa de entrenamiento individual o colectivo acorde con las posibilidades reales de rendimiento deportivo del atleta.

CIE. S. 3. Aplica el principio pedagógico accesible y la metodología individualizada de entrenamiento para apoyar al atleta según sus posibilidades y necesidades en su deporte.

CIE. S. 4. Conoce los principios básicos y responsabilidades que conlleva un instructor de entrenamiento deportivo y la integración de las mejores prácticas de psicología

deportiva para maximizar el desarrollo óptimo del atleta.

Saber Hacer

CIE. SH. 1. Posee la capacidad de integrar estrategias adecuadas para mantener la motivación del atleta antes, durante y después del entrenamiento y en las competencias deportivas individual o de conjuntos.

CIE. SH. 2. Aplica técnicas didácticas para incrementar una comunicación e interacción efectiva entre el entrenador, atletas y padres.

CIE. SH.3. Utiliza el mecanismo adecuado de apoyo didáctico y tecnológico con el atleta para el desarrollo de las destrezas básicas o especializadas requeridas en el deporte.

CIE. SH. 4. Desarrolla técnicas de concentración de la atención y control ante la reacción del atleta en situaciones de tensión y presión en el juego, competencia o entrenamiento.

Saber Ser

CIE. SS. 1. Promueve una actitud de inclusión para trabajar con diferentes poblaciones en la comunidad.

CIE. SS. 2. Asume una responsabilidad social para desarrollar una comunicación efectiva en trabajo de equipo con jugadores, padres y organizaciones deportivas.

CIE. SS. 3. Propicia como instructor de entrenamiento las cualidades de respeto, empatía, confianza y atención con su atleta para definir las necesidades de estos.

CIE. SS. 4. Demuestra en el ámbito deportivo actitud positiva, accesible y de confianza en su modo de actuación, decisión, rapidez de pensamiento, firmeza, autocontrol, motivación, autoridad, memoria y seguridad.

Instructor de Aptitud Física

Estándar 1

Conocimiento teórico y práctico de aptitud física

Conocimiento, destrezas y habilidades para aplicar las teorías, las ciencias de entrenamiento, principios básicos de psicología, los fundamentos de la promoción de la salud y aptitud física aplicable a diferentes poblaciones para alcanzar su bienestar integral.

Competencias

Saber

CTPAF. S. 1. Dominio de las destrezas y conocimientos pedagógicos para aplicar las teorías y aspectos prácticos que distingue como profesión al instructor de aptitud física.

CTPAF. S. 2. Conoce el proceso práctico de la anatomía humana, los conceptos del ejercicio funcional y principios fundamentales de la ciencia de ejercicio para diseñar programas y prescribir ejercicios.

CTPAF. S. 3. Identificar los conceptos de bienestar integral y pedagogía como marco conceptual en el diseño de la planificación de programas que promueva la

aptitud física relacionada a la salud.

CTPAF. S. 4. Conoce los fundamentos biológicos, sociales, psicológicos y fisiológicos de la teoría del entrenamiento aplicable a diferentes poblaciones para alcanzar su bienestar integral.

CTPAF. S. 5. Conoce las distintas modalidades que forman parte de las categorías aeróbicas, anaeróbicas, flexibilidad y de profesiones que prescriben ejercicios como sistema de apoyo.

CTPAF. S. 6. Conoce las alternativas de prevención en los programas de promoción de salud en relación a las enfermedades crónicas, diversidad funcional y poca movilidad de acuerdo a la población que solicite el servicio individualizado.

Saber Hacer

CTPAF. SH. 1. Dominio de destrezas para identificar las fortalezas y debilidades del participante según su nivel de aptitud física y los objetivos deseados.

CTPAF. SH. 2. Aplica los fundamentos y principios de ciencias del ejercicio para prescribir programas de ejercicios dirigidos a promover la salud, prevenir las enfermedades crónicas de naturaleza hipocinética, mejorar los componentes de aptitud física y promover la seguridad.

CTPAF. SH. 3. Planifica programas de promoción de la salud y crea alternativas adecuadas para que la población pueda acceder a ellos para su beneficio integral.

CTPAF. SH. 4. Orienta acerca de los beneficios de la actividad física, los factores de riesgos de la inactividad física y los estilos de vida que promueven el bienestar total.

CTPAF. SH. 5. Diseña un plan de intervención con las destrezas de ejecución para administrar, evaluar la prueba de campo o laboratorio y medir el progreso del participante.

CTPAF. SH. 6. Aplica los fundamentos de la ciencia del ejercicio y la tecnología del entrenamiento con diversos artefactos, equipos, pesas u otros materiales para satisfacer las necesidades del participante.

Saber Ser

CTPAF. SH. 1. Asesora acerca de los conceptos básicos de manejo y control de peso, condiciones climáticas y uso apropiado del equipo de entrenamiento como parte del programa de aptitud física personal.

CTPAF. SH. 2. Asume un liderazgo de integrar los principios éticos, legales y profesionales que rigen la conducta del instructor de aptitud física relacionado a la salud al quehacer laboral.

CTPAF. SH. 3. Participa en educación continua para incrementar sus conocimientos en investigaciones relacionadas en ciencias del ejercicios y métodos de promoción de salud.

CTPAF. SH. 4. Demuestra una actitud de motivación integrando los principios de psicología y socioemocional como guía para que los participantes logren sus metas del plan de aptitud física.

Estándar II

Promoción de la salud y el bienestar total del participante

Gerencia administrativa, supervisar y evaluar programas de aptitud física, diseño de estrategias y desarrollar técnicas para promoción de salud, promover el bienestar integral del participante hacia las metas y objetivos deseados.

Competencias

Saber

PSBT. S. 1. Enmarca la organización y dirección del entrenamiento necesaria para la planificación e intervención de programas de aptitud física relacionados a la salud tomando en cuenta el historial médico, factores de riego y estilo de vida del participante.

PSBT. S. 2. Conoce los principios de la ciencia del entrenamiento para establecer estrategias educativas adecuadas de ejercicios y actividades físicas para cumplir metas y objetivos con el participante.

PSBT. S. 3. Desarrollo de experiencia de gerencia y actividad administrativa de gimnasio, centros y expedientes del participante como parte del proceso de instructor de aptitud física.

PSBT. S. 4. Aplica los conceptos de las ciencias del ejercicio y consultoría en bienestar integral

como parte del diseño de un programa de actividad física o ejercicios en forma sistemática e individualizada.

Saber Hacer

PSBT. SH. 1. Aplica el conocimiento de la kinesiología para la instrucción correcta en los movimiento o el uso de modalidades como parte del entrenamiento de promoción de la salud.

PSBT. SH. 2. Posee la habilidad para evaluar el estado físico del participante con el uso apropiado de prueba de manera inicial y progresivamente relacionados a los componentes de aptitud física.

PSBT. SH. 3. Utiliza procesos de facilitar los servicios de otros profesionales especializados para satisfacer las necesidades específicas de los participantes.

PSBT. SH. 4. Desarrolla estrategias para motivar al participante utilizando guías adecuadas para alcanzar y lograr los objetivos deseados del plan personalizado de aptitud física.

PSBT. SH. 5. Diseña programas de ejercicio físico individual y en grupos pequeños, adaptados a las necesidades y objetivos deseados del participante de forma segura y efectiva.

Saber Ser

PSBT. SS. 1. Integra los procesos de planificación y del entrenamiento desde el conocimiento de la ciencia de entrenamiento, componentes de aptitud física,

investigaciones recientes y del bienestar integral de los participantes.

PSBT. SS. 2. Describe las diferentes fases del entrenamiento de ejercicios según la evaluación del participante y los principios fundamentales de la promoción de la salud.

PSBT. SS. 3. Identifica los principios básicos de psicología para desarrollar habilidades de autocontrol, y liderazgo en el ámbito de la promoción de salud.

PSBT. SS. 4. Propone un sistema de referidos y apoyo de otros profesionales de la salud para mejorar la salud del participante y asegurar su seguridad durante la participación en programas de actividad física.

PSBT. SS. 5. Demuestra la capacidad de motivar a los participantes integrando los principios de psicología ofreciendo estrategias adecuadas para mejorar su estado físico y la salud en general.

Estándar III

Comunicación e interacción del instructor de aptitud física con su participante en un ambiente de ejercicios y actividades físicas

Comunicación e interacción del instructor de aptitud física y participante con el propósito de aplicar de forma eficaz los conceptos de promoción de salud, métodos didácticos, principios de la psicología, estrategias y técnicas para promover el bienestar integral del participante para lograr el cumplimiento de su plan de acondicionamiento personal.

Competencias

Saber

CIAF. S. 1. Posee la habilidad de enseñar y motivar personas de todas las edades y procedencias antes, durante y después del entrenamiento.

CIAF. S. 2. Conoce las diversas modalidades de mejores prácticas de ejercicios y actividad física para mejorar la buena forma física del participante.

CIAF. S. 3. Desarrollo de técnicas y estrategias adecuadas para promover la comunicación e interacción entre el/la participante e instructor de aptitud física para alcanzar las metas deseadas.

Saber Hacer

CIAF. SH. 1. Diseño de programa de ejercicios relacionado a la promoción de la salud y

ciencias del ejercicio considerando el bienestar total e integral del participante.

CIAF. SH. 2. Enmarca las técnicas y movimientos de ejercicios de acuerdo con el diseño del programa de intervención y entrenamiento personal del participante en consideración la dosificación inicial apropiada y la progresión del entrenamiento adecuado de cada cliente.

CIAF. SH. 3. Establece un proceso de manejo de información relacionado con aspectos prácticos de la aptitud física relacionado a la salud para cuidar, corregir, promover actitudes y aptitudes como especialista del ejercicio.

Saber Ser

CIAF. SS. 1. Aplica los principios de psicología para motivar con palabras o fases positivas a sus participantes para alcanzar las metas y objetivos deseados

CIAF. SS. 2. Demuestra ejercer con sus participantes la confianza en su modo de actuación, decisión-rapidez de pensamiento, firmeza, autocontrol, motivación, autoridad, y seguridad.

CIAF. SS.3. Asume una actitud accesible, responsable hacia la salud y la seguridad del participante.

CIAF. SS. 4. Desarrolla procesos y estrategias para trabajar en equipo con sus participantes de acuerdo con los objetivos deseados.

CIAF. SS.5. Demuestra una actitud de motivar integrando los principios de psicología, social y emocional ofreciendo guías y herramientas para que los participantes logren y

mantenga sus metas deseadas de aptitud física personal.

Instructor Líder Recreativo

Estándar I
Conocimiento teórico y práctico líder recreativo Metodologías administrativas, proceso de planificación y organización de actividades y eventos recreativos, deportivos, culturales y disfrute de la naturaleza para individuos o comunidades para su disfrute y satisfacción personal.

Competencias

Saber

CTPR. S. 1. Dominio de los aspectos administrativos como proceso de la planificación y organización de actividades y eventos recreativo o deportivo para poblaciones variadas.

CTPR. S. 2. Identifica las características biológicas, psico emocionales y sociodemográficas de la comunidad que participa de la recreación como parámetro en la selección de actividades físicas, deportivas o culturales.

CTPR. S. 3. Conoce los beneficios de la recreación para las participantes desde la perspectiva físico, emocional, social, intelectual y espiritual.

CTPR. S. 4. Domina la teoría y práctica de la recreación como elemento esencial para desarrollar programas de actividades físicas, recreativas y culturales en las comunidades u otros escenarios.

CTPR. S. 5. Identifica los problemas fundamentales del sedentarismo, uso inadecuado del

tiempo libre, y los nuevos avances del uso de la tecnología en la recreación a nivel personal y en las comunidades.

CTPR. S. 6. Identifica factores externos (infraestructura, economía, condiciones climáticas, equipamiento, etc.) que afecten al individuo y al desarrollo recreativo en las comunidades.

CTPR. S. 7. Reconoce la importancia de la prevención de lesiones, las medidas de seguridad y uso de los primeros auxilios en el desarrollo en la recreación, actividades físicas y deportes.

CTPR. S. 8. Identifica los indicadores como gestor recreativo, promotor educativo deportivo al servicio de las comunidades.

CTPR. S. 9. Conoce los fundamentos de la ciencia y la tecnología relacionados con la integración de la recreación, actividades culturales y la recreo-deporte para el desarrollo de una programación innovadora para satisfacer las necesidades del participante.

Saber Hacer

CTPR. SH. 1. Diseña la planificación, organización y dirección de la recreación para la satisfacción de los participantes según la necesidad del servicio.

CTPR. SH. 2. Demuestra la capacidad de desarrollo de la recreación a los participantes de las poblaciones infantiles, juveniles, adultos, adultos mayores, diversidad funcional o de poca movilidad.

CTPR. SH. 3. Evalúa la gestión administrativa utilizando instrumentos adecuados para

conocer la verificación y ejecución de los objetivos del plan de acción en el área de la recreación, cultura, juegos, y deportivos.

CTPR. SH. 4. Aplica la reglamentación y conocimientos de diversos deportes en el escenario de actividades físicas o recreativas según la población participante.

CTPR. SH. 5. Utiliza métodos adecuados para monitorear el estado y uso de las instalaciones recreativas y deportivas antes, durante y después de haber finalizado la celebración de la actividad.

CTPR. SH. 6. Diseño de programas de actividades recreativas para niños(as), adultos mayores, con condiciones de salud controladas como diabetes, hipertensión, condiciones respiratorias y cardiovasculares.

CTPR. SH. 7. Coordina charlas acerca de la importancia del ejercicio y sus beneficios en la salud emocional para todas las edades.

CTPR. SH. 8. Utiliza un modelo de evaluación de intereses y necesidades de la comunidad para el desarrollo de programas recreativos, deportivos y culturales.

Saber Ser

CTPR. SS. 1. Promueve una actitud responsable hacia la salud y seguridad en cumplimiento con la reglamentación que rigen las autoridades pertinentes para el desarrollo profesional del instructor líder recreativo.

CTPR. SS. 2. Asume una actitud autodidactica para su capacitación profesional y actualización de conocimiento ante los cambios sociales e intereses personales en la recreación y el deporte.

CTPR. SS. 3. Establece métodos adecuados para la resolución de conflictos y promover una comunicación efectiva entre los miembros de las comunidades, participantes y

líder recreativo.

CTPR. SS. 4. Asume una actitud de disponibilidad para dialogar con el participante al identificar cambios de conducta, estado emocional o indicadores físicos que se asocie con las modalidades de maltrato e informarlo a las autoridades necesarias.

CTPR. SS. 5. Enmarca la organización y la dirección de la recreación de acuerdo con una visión y principios filosófica recreativo para satisfacer las necesidades del individuo y comunidad.

Estándar II

Técnicas y estrategias en la recreación

Técnicas, estrategias, procesos, planificación, coordinación de actividades recreativas en escenarios naturales que promuevan la conservación del ambiente y diversas modalidades para implementar un programa inclusivo recreativo, deportivo y con actividades culturales integrando a una población diversa y participativa de niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, diversidad funcional y de poca movilidad.

Competencias

Saber

TER. S. 1. Desarrollo de técnicas y estrategias de acuerdo con la población que le brinda los servicios recreativos, actividades físicas o deportes.

TER. S. 2. Enmarca plan estratégico con una misión y visión filosófica recreativa para satisfacer las necesidades del individuo y comunidad

TER. S. 3. Conoce las funciones de los programas de recreación y actividades a impactar de una organización pública y privada.

TER. S. 4. Conoce el proceso laboral de acuerdo con los participantes a impactar de agencias, entidades, comunidades, centros, colegios o escuelas.

TER. S. 5. Identifica diversas modalidades recreativas, actividades físicas y deportivas según los nuevos avances educativos y tecnológicos.

Saber Hacer

TER. SH. 1. Diseña programas de recreación y actividades para niños, niñas o jóvenes según los principios de edad cronológica, madurez fisiológica y nivel de condición física.

TER. SH .2. Diseña programas de recreación y actividades para adultos y adultos mayores según su edad, nivel de condición física y salud.

TER. SH. 3. Desarrolla métodos adecuados que propician la corrección de errores en la actividad de recreación o deportes para el beneficio del participante y programación planificada.

TER. SH. 4. Utiliza los conocimientos para evaluar los interés y necesidades de la comunidad, las actividades de recreación, el proceso de planificación como una guía para lograr satisfacer los deseos de la población participantes.

TER. SH. 5. Crea las estrategias de implementación en las actividades de recreación para participante con diversidad funcional o de poca movilidad.

TER. SH. 6. Evalúa los recursos disponibles e instalaciones recreativas o deportivas para promover la seguridad y el uso adecuado del mismo en un ambiente de actividades pasivas o activas.

TER. SH. 7. Crea actividades recreativas de manualidades para propiciar la creatividad y confección de esta para todas las edades.

Saber Ser

TER. SS. 1. Demuestra aplicar las destrezas de autocontrol y liderazgo antes situaciones de conflictos promoviendo una interrelación social positiva entre los participantes.

TER. SS. 2. Reconoce los conocimientos acerca de la planificación de la recreación desde la experiencia y su preparación profesional en el área.

TER. SS.3. Valora la importancia de los conocimientos teóricos, técnicos y estratégicos de la programación recreativa para satisfacer las necesidades del individuo y comunidad.

TER. SS. 4. Demuestra una actitud de motivación integrando los principios de psicología emocional y social como para el disfrute y participación del individuo en actividades físicas, recreativas, culturales o deportivas.

TER. SS. 5. Promueve técnicas para el manejo de tensión como beneficio para la salud emocional y física para todas las edades.

TER. SS. 6. Refiere talentos de la comunidad en recreación, deportes y actividades artísticas culturales a entidades especializadas para el desarrollo del talento a nivel avanzado.

TER. SS. 7. Promueve el hábito de estilos de vida saludables mediante el uso activo del tiempo libre.

Estándar III

Comunicación e interacción del líder recreativo, participante y comunidad

Diversas estrategias de comunicación e interacción social de acuerdo con la población a que le brinda los servicios recreativos, propiciar la motivación con métodos adecuados de participación en actividades recreativas pasiva o activas, deportivas y cultural para todos.

Competencias

Saber

CIIR. S. 1. Conoce diversas estrategias de comunicación e interacción social de acuerdo con la población a la que brinda los servicios recreativos.

CIIR. S. 2. Aplica las mejores prácticas de servicios recreativos y deportivos para desarrollar métodos adecuados de comunicación entre el participante y líder recreativo.

CIIR. S. 3. Utiliza los principios básicos de psicología y desarrollo humano para propiciar la participación y satisfacción del individuo en actividades recreativas.

Saber Hacer

CIIR. SH. 1. Posee la capacidad de enseñar y motivar a sus participantes antes, durante y

después en las actividades de recreación.

CIIR. SH. 2. Aplica métodos adecuados de comunicación para la recopilación de información acerca del estado físico, psicosocial y psicoemocional del participante.

CIIR. SH. 3. Desarrolla actividades diversas para incrementar el interés y satisfacción del participante hacia el logro de sus metas personales.

Saber Ser

CIIR. SH. 1. Utiliza un tono de voz adecuado para una comunicación efectiva con los participantes al explicar actividades y estrategias como parte del programa de recreación y deporte.

CIIR. SH. 2. Asume una responsabilidad social que promueve las cualidades del respeto mutuo, el trabajo en equipo, la paciencia, empatía hacia y entre los participantes.

CIIR. SH. 3. Posee una actitud responsable hacia la salud y la seguridad del individuo participante del programa de recreación y recreo -deportivo de su comunidad.

Oficial de Arbitraje Deportivo

Estándar I

Conocimiento teórico y práctico básico del oficial de arbitraje deportivo

Elementos de la teoría y práctica como enlace para la adquisición del conocimiento requerido para ejercer como oficial de arbitraje en un ambiente deportivo variado y dinámico.

Competencias

Saber

CTPO. S. 1. Conoce los fundamentos biológicos y fisiológicos para mantener su condición física y motora en función como oficial de arbitraje deportivo.

CTPO. S. 2. Describe la reglamentación del deporte y las señales manuales correspondiente al tipo de infracción en el partido.

CTPO. S .3. Reconoce los aspectos administrativos adecuados como aspecto esencial del proceso de arbitraje que rigen en la Federación Deportiva.

CTPO. S. 4. Conoce el fundamento de la ciencia y la tecnología del arbitraje deportivo para la toma de decisión reglamentaría en jugadas complejas.

CTPO. S. 5. Identifica los aspectos sociales y principios psicológicos como herramienta pilar de la función del árbitro.

CTPO. S. 6. Conoce los recursos disponibles para uso del árbitro e ilustrar el tipo de infracción a las reglas en el deporte.

Saber Hacer

CTPO. SH. 1. Conoce los principios psicológicos deportivos para aplicar las estrategias adecuadas ante situaciones de conflictos entre jugadores, espectadores u otros durante el partido.

CTPO. SH. 2. Identifica el tipo de organización y estructura deportiva para aplicar las normas de acuerdo con las categorías participantes.

CTPO. SH. 3. Aplica el uso del conocimiento de las reglas y regulaciones del deporte en la competencia, actividad o evento deportivo.

CTPO. SH. 4. Ilustra los gestos y señales manuales adecuadas según las regulaciones oficiales de la federación deportiva.

CTPO. SH. 5. Demuestra interpretar las estrategias tácticas durante el partido para emitir un criterio o juicio de valor de acuerdo con las regulaciones del deporte competitivo e integración del uso de la tecnología.

CTPO. SH. 6. Demuestra un nivel adecuado de aptitud física y aptitud motriz al desplazarse en el espacio general del ambiente de la competencia para ejercer su función como árbitro.

Saber Ser

CTPO. SS. 1. Propicia un ambiente seguro al incorporar las regulaciones del deporte de acuerdo con sus responsabilidades como oficial del arbitraje deportivo.

CTPO. SS. 2. Asume una actitud de responsabilidad social y ética ante decisiones de situaciones de juego conflictivas para aplicar las regulaciones del deporte.

CTPO. SS. 3. Utiliza los métodos y estrategias adecuados de psicología deportiva y social para mantener un nivel de control ante la dinámica del partido.

Estándar II

Técnicas y estrategias del oficial de arbitraje deportivo

Técnicas y estrategias como recursos para llevar a cabo los deberes del oficial deportivo, la función como árbitro y administrador regulador del arbitraje deporte correspondiente.

Competencias

Saber

TEAD. S. 1. Aplica los conocimientos del reglamento desde la experiencia y ventaja para su aplicación en la competencia deportiva.

TEAD.S.2. Conoce las clasificaciones de las señales manuales donde ilustrar una comunicación no verbal acerca de la administración, puntuación, violación o faltas del deporte correspondiente.

TEAD. S. 3. Desarrollo del proceso de la asimilación de los movimientos básicos y técnicos mediante señales manuales y con otros recursos disponibles regulados por el deporte.

Saber Hacer

TEAD. SH. 1. Demuestra habilidades para aplicar el reglamento y sus reglas minimizando los errores en una competencia deportiva.

TEAD. SH. 2. Adapta las habilidades de movimientos y desplazamientos de ubicación que se requiere al arbitrar y emitir un juicio de valor de acuerdo con las regulaciones del deporte.

TEAD. SH. 3. Crear condiciones desde el saber y saber hacer para propiciar imparcialidad antes el evento, actividad o competencia deportiva.

TEAD. SH. 4. Aplica el conocimiento de los aspectos administrativos de acuerdo con la federación deportiva correspondiente, competencia y su labor como oficial deportivo.

TEAD. SH. 5. Demuestra el manejo del uso de la tecnología, la comunicación de información como oficial deportivo y acreditar cambios de acuerdo con las regulaciones del deporte.

Saber Ser

TEAD. SS. 1. Demuestra su predisposición psicológica y de seguridad ante sus decisiones para enfrentar situaciones difíciles e imprevistas en el escenario deportivo.

TEAD. SS. 2. Asume una actitud de autoevaluación para monitorear su ejecución de control, liderazgo y objetividad en los juicios realizados en los partidos deportivos.

TEAD. SS. 3. Demuestra la confianza en su modo de actuación, decisión-rapidez de pensamiento, firmeza, autocontrol, motivación, autoridad, memoria y seguridad.

TEAD. SS. 4. Conoce las estrategias sociales y psicológicas como oficial deportivo para salvaguardar a los niños, niñas y jóvenes vulnerables.

Estándar III

Comunicación e interacción entre el participante y el oficial de arbitraje deportivo

Métodos de ejecución como oficial de arbitraje para transferir el medio de comunicación adecuada que regula el deporte para mantener la salud y seguridad de todos los participantes en el deporte.

Competencias

Saber

CIPOD. S. 1. Domina las estrategias de intervención como oficial de arbitraje deportivo entre jugadores según la edad y género para mantener un ambiente seguro.

CIPOD. S. 2. Identifica en el campo deportivo la ubicación táctica y desplazamiento para el contacto visual con los asistentes en el momento y lugar donde se lleva a cabo la acción.

CIPOD. S. 3. Reconoce los principios básicos de psicología y de adaptación del arbitraje para una mejor interacción y comunicación con los participantes como oficial deportivo

Saber Hacer

CIPOD. SH. 1. Demuestra métodos adecuados de comunicación para mantener una interacción entre los árbitros y los diversos jueces del campo deportivo.

CIPOD. SH. 2. Aplica el conocimiento de la psicología deportiva y aspectos sociales para mantener una interacción entre el oficial de arbitraje y los participantes de diversas categorías y género.

CIPOD. SH. 3. Utiliza los movimientos básicos y técnicos a desarrollar en el desempeño de sus funciones como árbitro para mantener la comunicación visual con los espectadores, participantes y jueces en la actividad deporte correspondiente.

Saber Ser

CIPOD. SS. 1. Desarrolla un programa físico para lograr una predisposición psicológico para la gestión emocional de combatir la fatiga durante el partido en situaciones habituales y extremas.

CIPOD. SS. 2. Asume una actitud responsable de salud y seguridad en el ambiente deportivo como oficial de arbitraje deportivo de acuerdo con las regulaciones del deporte.

CIPOD. SS. 3. Desarrollo de sus actuaciones como oficial de arbitraje deportivo en la concentración, atención, su reacción simple y compleja en comunicar el resultado de la situación de juego.

REFERENCIAS

Referencias

Ausubel, D. P (1963). The psychology of meaningful verbal learning. Editorial: New York: Grune & Stratton

0

Ausubel, D.P. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognitivo. México: Ed. Paidós

Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Ed. Paidós

Bayrón, F. (2018). Lesiones de los Niños en el Deporte Infantil. 1er Congreso Infantil Nueva Visión Para El Deporte Seguro: IPDDER (PPT). Guaynabo, Puerto Rico.

Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Cambridge, MA: Harvard University Press

Código Penal de Puerto Rico (2012). Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012.Artículo 108ª, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de tipificar como delito la agresión contra una persona, como resultado de las funciones de esta como árbitro, jurado, oficial o cualquier otra función oficial en un acto deportivo; fijar penas; y para otros fines relacionados.

Departamento de Educación de Puerto Rico (2015). Estándares de Contenido y Expectativas de Aprendizaje por Grado. Programa de Educación Física. Secretaria Auxiliar Servicios Académicos. Santurce, Puerto Rico.

Departamento de Educación de Puerto Rico (2008). Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico: Instituto Para El Desarrollo Profesional del Maestro [INDEPM]. Subsecretaria Para Asuntos Académicos. San Juan, Puerto Rico.

Departamento de Recreación y Deportes (2017). Transformación del Deporte y la Recreación desde la Perspectiva del Aprendizaje Significativo (PPT). San Juan, Puerto Rico. Autor IPDDER

Departamento de Recreación y Deportes (s.f.). Catálogo de cursos del Instituto Puertorriqueño de Deporte y la Recreación. San Juan, Puerto Rico. Autor IPDDER

Departamento de Recreación y Deportes (2019 a). Aprendizaje Significativo en el ámbito deportivo: IPDDER (PPT). San Juan, Puerto Rico.

Departamento de Recreación y Deportes (2018 a). Proyecto de Investigación en Acción Perspectivas de los padres y madres de hijos(as) atletas en relación con la comunicación efectiva, competencia y ámbito deportivos donde práctica o compite su hijo(a). Autor IPDDER

Departamento de Recreación y Deportes (2004). Ley Núm. 8 Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico.

Departamento de Recreación y Deportes (2019 b). Ley Núm. 28 de la "Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas".

Departamento de Recreación y Deportes (2018 b). Ley Núm. 278 Para disponer que todos los profesionales involucrados en el campo del ejercicio y el deporte tomen cursos de Psicología Deportiva.

Departamento de Recreación y Deporte (2001). Reglamento #6360 Para El Registro y Acreditación de Entidades Recreativas y Deportivas. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2002). Reglamento #6422 Para la Emisión de Endosos y Licencias de Actividades Recreativas y Deportivas. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2008). Reglamento # 7611 Para La Licencia de Instructor Para La Aptitud Física. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2009). Reglamento # 7690 Para La Licencia de Entrenadores y Oficiales Deportivos en Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2018 c). Registro y Acreditación de Entidades Deportivas y Recreativas. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2019 c). Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación. Opúsculo IPDDER. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2020a). Reglamento 9179 Para la Protección de los Menores en el Deporte: Principios para la participación deportiva en categorías menores. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2020b). Plan Estatal Comprensivo para la Recreación al Aire Libre (SCORP). Recuperado de http://www.drdpuertorico.com/statewide-comprehensive-outdoor-recreation-plans-scorp/

Departamento de Recreación y Deportes (2019 d). Importancia e Integración de la Recreación en la Fase Intramural: IPDDER. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2019 e). Opúsculo Líder Recreativo: IPDDER. San Juan, Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (2016). Reglamento 8946 Para la Supervisión y Licenciamiento de Campamento de PR. San Juan, Puerto Rico

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana. UNESCO. pp. 91-103.

Estándares Internacionales para Deportes Infantiles y Juveniles (2010). Capítulo 1 Planificación Deportiva. Internacional Alianza Deporte Infantil. Recuperado de http: docplayer.es/22991996-Estandares-internacionales-para-deportes-infantiles-

juveniles.html

Figueroa, P. & Rodríguez, C. (2018). Desarrollo social y emocional de los niños a través de su participación en el Deporte (PPT). 1er Congreso Infantil Nueva Visión Para El Deporte Seguro: IPDDER. Guaynabo, Puerto Rico

Fitts, P.M. y Posner, M.I. (1967). Human performance. Belmont, CA: Brooks/Cole.

Fransen, J., Deprez D., Pion J., Tallir IB., D'Hondt E., Vaeyens R., Lenoir M., Philippaerts RM. (2014). Changes in physical fitness and sports participation among children with different levels of motor competence: a 2-year longitudinal study. Pediatr Exerc Sci. 26(1):11-21. doi: 10.1123. Recuperado de https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov

Gallahue, D. L., Ozmun,J.,& Goodway, J.(2012). Understanding motor development: infants,children,adolescents,adults. New York: McGraw-Hill

Guzmán, C. (2016a). Iniciación Deportiva: Metodología del Entrenamiento (Nivel 1). San Juan, Puerto Rico: Editorial PROactivo

Guzmán, C. (2017). Iniciación Deportiva: Ciencias del Entrenamiento (Nivel 1). San Juan, Puerto Rico: Editorial PROactivo

Guzmán, C. (2016 b). Diseño y Elaboración de la Sesión de Entrenamiento. San Juan, Puerto Rico: Editorial PROactivo

Hernández, O. (2008). Manteniéndome en forma después de los 60 una alternativa saludable. Aguada, Puerto Rico: Editorial Aymaco

Hernández Sampieri, Fernández., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ª edición). Mc Graw Hill Education. Mexico, D.F.

McCarthy, P. J., Jones, M. V., & Clark-Carter, D. (2008). Understanding enjoyment in youth sport: A developmental perspective. Psychology of Sport and Exercise, 9,142-156. doi: 10.1016/j.psychsport.2007.01.005

Monroy A.& Sáez G. (2011). La motivación y el rendimiento en el deporte Revista Digital, Buenos Aires, Año 16 # 163. Recuperado de http://www.efdeportes.com.

National Association of Sport & Physical Education (2005). National Standards for Sport Coaches, Second Edition. Recuperado de http://www.uww.edu/coeps/departments/hperc/undergrad/ace/naspe-coach-stand

National Association of Sport & Physical Education (2006). Quality coaches, quality sports: National standards for sport coaches (2nd ed.). Reston, VA: AAHPERD Publications. Recuperado de https: www.qualitycoachingeducation.org/...

National Association of Sport & Physical Education (2009). Position Statement: Coaches of Conduct. Reston, VA: AAHPERD Publications. Recuperado de http: www.aahperd.org/naspe

National Occupational Standards (2020). National Occupational Standards for officiating. Recuperado de https://www.sportsofficialsuk.com/nos.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). Carta Internacional de la Educación Física, La Actividad Física y el Deporte. Autor UNESCO

Parlelas,P. (2001). Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Editorial Paidotribo

Parlelas, P. (1995). Educación Física Moderna y Ciencia de la Acción Motriz En: Actas del 1er Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. La Plata: Edición de la U.N.L.P.

Peraza C., & Ruiz N. (2013). Investigación en Acción: Guía para la Práctica. Publicaciones Puertorriqueña, Inc. Hato Rey, P.R

Pérez, E. (2018). Entrenamiento efectivo para el Deporte Infantil (PPT). 1er Congreso Infantil Nueva Visión Para El Deporte Seguro: IPDDER. Guaynabo, Puerto Rico.

Ponce O. (2016). Investigación Educativa. Publicaciones Puertorriqueña, Inc. Hato Rey, P.R.

Ponce, O. (2019). Introducción a la profesión de la recreación en una sociedad global (2da edición). Publicaciones Puertorriqueña, Inc. Hato Rey, Puerto Rico

Rodríguez, L., (2011). La teoría del aprendizaje significativa: una revisión aplicable a la escuela actual. Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa e Socio educativa: vol.3; Núm1 pág. 29- 50 Recuperado de ://www.in.uib.cat/págs. /volúmenes/vol3 num1/rodríguez/index.html

Sánchez A., & García, J. (2020). Guía para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y acoso en contexto deportivos para clubes y entidades deportivos. DRD: IPDDER. San Juan, Puerto Rico

Schuck, D., (1997). Teorías de Aprendizaje 2da edición. Prentice-Hall.,Inc... Hispanoamericana, S. A. México

Soler, R. (2018). El Efecto de la Fatiga en el Deporte a Temprana Edad (PPT). 1er Congreso Infantil Nueva Visión Para El Deporte Seguro: IPDDER. Guaynabo, Puerto Rico

Apéndice A

Descripciones breves de las teorías de aprendizaje complementarias alineadas con los cinco principios pedagógicos del aprendizaje significativo que sitúa el tipo de aprendizaje en el ambiente de la actividad física, deportiva, recreativo, ejercicios físicos u oficial de arbitraje deportivo.

Teoría IPDDER	Teórico	Énfasis	Aprendizaje	Estándares y Competencias Profesionales	Marco Teórico Pedagógico Deportivo y Recreativo
Constructivista Por: Dra. YSF/08/2020	Ausubel (1918-2008)	Aprendizaje significativo	Se aprende cuando se construye nuevo significado.	Pilares Profesionales (Delors, 1996) 1. Saber 2. Saber Hacer 3. Saber Ser	Son los cinco principios pedagógicos del aprendizaje significativo.

TEORIAS SUPLEMENTARIAS PARA REFORZAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Teoría	Teórico	Énfasis	Aprendizaje Significativo	Proceso
Constructivista	Dewey	Aprendo haciendo	Se aprende las destrezas haciendo las cosas.	Metacognición
Desarrollo Motor	Gallahue Ozmun,J.,& Goodway	Modelo Teórico Desarrollo Perceptual Motor	Se aprende cuando es significativo para el aprendiz. Considerando: Edad cronológica, fases de desarrollo motor y estadios en el desarrollo motor (madurez fisiológica)	Desarrollo físico y motor
Constructivista	Piaget	Proceso cognitivo y las etapas de desarrollo del niño(a).	Se aprende jugando y con otros contribuye al aprendizaje cognitivo.	Metacognición Desarrollo Motor

Por:

Dra. YSF/08/2020

Humanista	Maslow	Pirámide Jerarquía de las necesidades humana.	Satisfacer las necesidades humanas para su desarrollo personal y auto realización	Principios Básicos de Psicología
Desarrollo Motor Aprendizaje Motriz Por: Dra. YSF/08/2020	Poner & Fitt	El proceso de enseñanza del aprendizaje motor (modelo)	Proceso metacognitivo para un aprendizaje motriz en tres etapas: a. cognitiva b. asociativa c. autónomo	Metacognición Desarrollo Físico y Moto

Apéndice B

Diseño y elaboración preparado por Sr. Juan García Rivera, M.A. Director IPDDER 2020

Rúbricas

Destrezas Deportivas

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Béisbol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza de Bateo

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRITICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Pies separados paralelo a la distancia entre el hombro izquierdo al derecho			Posición de las manos en el bate			Posición de los brazos			Rotación del tronco			Contacto y velocidad del bate			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con el elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con el elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con el elemento critico de la destreza (C. E.)

__ Ejemplar ejecución

__ Buena ejecución

__ Satisfactoria ejecución

__ Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Béisbol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Lanzar la Bola

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRITICOS DE LA DESTREZA																		Valor 18 puntos
	1			2			3			4			5			6			
	Posición del cuerpo			Posición brazo dominante			Extensión de brazo no dominante al momento del tiro			Flexión de muñeca			Posición de piernas al momento del tiro			Fuerza de tiro (llega con buena mecánica a la distancia)			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.																			
12.																			
13.																			
14.																			
15.																			

Escala de Puntuación (total de los valores -ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

* Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento críticos de la destreza (C. E.)

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Béisbol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Fildeo de Roleta

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRITICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7				
	Cuerpo inclinado hacia la bola			Fildea en la punta de los pies			Sus manos junto con el guante se mantienen abajo			Flexión de rodillas			Piernas separadas pie derecho un poco más al frente izquierda			Deja que la bola entre al guante con soltura			Desplazamiento laterales rápidos y seguros a la bola				
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE		Total de Puntos
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6.																							
7.																							
8.																							
9.																							
10.																							
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

* Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Béisbol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Fildeo de Aire

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRITICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7				
	Se coloca debajo de la bola al cogerla			Fildea al lado se tira cuando esta debajo de la bola			Flexiona rodillas			Transfiere el peso al momento de tirar			Corre a buscar la bola en punta-pie			Desplazamientos laterales de piernas			Recibe la bola de manera relajada			
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	Total de Puntos
	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	C.E	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	CE	
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

Escala de Puntuación (total de los valores –ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Béisbol _____ _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Lanzamiento Pitcher

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRITICOS DE LA DESTREZA																						Total 21 puntos
	1 Posición del cuerpo de frente o lado			2 Mov. de la pierna de atrás hacia el frente en control			3 Buen ángulo pierna elevada			4 Mov.pierna hacia el frente de manera explosiva			5 Codo del guante apuntando hacia el frente con brazo bola atrás			6 Brazo al frente por encima del hombro con extensión del brazo del guante al frente			7 Caída del pie primero y luego lanzar hacia el home sin cambiar			
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	Total de Puntos
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						

*Leyenda Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Voleibol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica
Destreza Golpe de Antebrazos (Bompeo)

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1 Piernas paralelas			2 Rodillas flexionadas			3 Brazos extendidos			4 Agarre de mano			5 Colocación frente balón			6 Contacto balón			7 Dirección balón			
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	Total de Puntos
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

* Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C.L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C.S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C.E.)

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Voleibol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Voleo Alto

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Colocación de las manos			Colocación del cuerpo debajo del balón			Pie derecho frente			Rodillas flexionadas			Movimiento extensión brazos y piernas			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____ Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Voleibol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Remate

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Posición inicial			Carrera tres (3) pasos			Movimientos de los brazos			Salto Vertical			Punto contacto pegada			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

_____ Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Voleibol _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza del Servicio Tipo: _____

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7				
	Posición inicial			Posición piernas			Rodillas flexionadas			Posición brazos			Movimiento de los brazos			Punto de contacto			Movimiento completo del servicio (golpe, pasos)				
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE		Total de Puntos
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6.																							
7.																							
8.																							
9.																							
10.																							
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Baloncesto _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Tiro Libre

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Pies separados paralelo a la distancia entre el hombro izquierdo al derecho			Pie dominante y los dedos de mano ligeramente adelantado			Agarre del balón			Extensión de brazos y extensión muñeca			Flexión de rodillas			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____ Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Baloncesto

_____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Fast Break (Güira)

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																		Valor 18 puntos
	1			2			3			4			5			6			
	Rebota el balón hacia el canasto con buen manejo			Elevación de pierna y flexión de la rodilla de frente al canasto			Extensión de brazos y flexión de muñeca de frente al canasto o al tiro			Pasos de ejecución al momento de salir hacia el balón			Protección balón mano contraria al de tiro			Vista hacia el objetivo			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.																			
12.																			
13.																			
14.																			
15.																			

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

_____Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Baloncesto _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Defensa

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Flexión de rodillas			Inclinar cintura			Brazos extendidos			Las piernas se desplazan sin cruzarlas			Contacto visual con la bola y jugador			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____ Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Baloncesto _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Rebote del balón

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																		Valor 18 puntos
	1			2			3			4			5			6			
	Posición de las piernas			Posición de los brazos			Flexión del codo			Posición de cintura			Punto contacto			Protección del balón			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.																			
12.																			
13.																			
14.																			
15.																			

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Softball _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza de Bateo

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA															Valor 15 puntos
	1			2			3			4			5			
	Pies separados paralelo a la distancia entre el hombro izquierdo al derecho			Posición de las manos en el bate			Posición de los brazos			Rotación de tronco			Contacto y velocidad del bate			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____ Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R.2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Softball _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Lanzar la Bola

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																		Valor 18 puntos
	1			2			3			4			5			6			
	Posición del cuerpo			Posición brazo dominante			Extensión del brazo no dominante al momento del tiro			Flexión de muñeca			Posición de piernas al momento del tiro			Fuerza de tiro (llega con buena mecánica a las distancias)			
	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E	1 C.L.	2 C.S.	3 C.E.	Total de Puntos
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			
9.																			
10.																			
11.																			
12.																			
13.																			
14.																			
15.																			

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

* Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Softball _____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Fildeo de Roleta

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7				
	Cuerpo inclinado hacia la bola			Fildea en la punta de los pies			Sus manos junto con el guante se mantienen abajo			Flexión de rodillas			Piernas separadas pie derecho un poco más al frente izquierdo			Deja que la bola entre al guante con soltura			Desplazamientos laterales rápidos y seguros a la bola			
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE		Total de Puntos
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6.																							
7.																							
8.																							
9.																							
10.																							
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

* Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____ Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Softball

_____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Lanzamiento del Pitcher

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																								Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7						
	Posición del cuerpo de frente o lado			Mov. de la pierna de atrás hacia el frente en control			Buen ángulo pierna elevada			Mov. pierna hacia el frente de manera explosiva			Codo del guante apuntando hacia el frente con brazo bola atrás			Brazo al frente por encima del hombro con extensión del brazo del guante al frente			Caída del pie primero y luego lanzar hacia el home sin cambiar					
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3				
	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	C.E	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	CE	CL	CS	CE				Total de Puntos
1.																									
2.																									
3.																									
4.																									
5.																									
6.																									
7.																									
8.																									
9.																									
10.																									
11.																									
12.																									
13.																									
14.																									
15.																									

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.)

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.)

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.)

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

_____Ejemplar ejecución

_____Buena ejecución

_____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020

Fecha: _____ Lugar: _____

Deporte: Softball

_____

Instructor Entrenamiento Deportivo

Rúbrica

Destreza Fildeo De Aire

Nombre y Apellidos	ELEMENTOS CRÍTICOS DE LA DESTREZA																						Valor 21 puntos
	1			2			3			4			5			6			7				
	Se coloca debajo de la bola al cogerla			Fildea al lado se tira cuando esta debajo de la bola			Flexiona rodillas			Transfiere el peso al momento de tirar			Corre a buscar la bola en punta-pie			Desplazamientos laterales de piernas			Recibe la bola de manera relajada			
	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 C.E	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	1 CL	2 CS	3 CE	Total de Puntos
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						

Escala de Puntuación (total de los valores-ítems y se logra uno promedio por atleta)

*Leyenda

*1pt. Cumple limitado con elemento critico de la destreza (C. L.) _____Ejemplar ejecución

*2pts. Cumple satisfactorio con elemento critico de la destreza (C. S.) _____Buena ejecución

*3pts. Cumple ejemplar con elemento critico de la destreza (C. E.) _____Satisfactoria ejecución

_____Limitada ejecución

J.G.R. 2020